

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año IX.

Sábado 12 de Enero de 1884

Núm. 2.175

## La inmigracion en la República Argentina.

El Gobierno de dicho estado americano, cuidadoso de la prosperidad pública, no perdona medio de fomentar la inmigracion con objeto de poblar y dedicar al cultivo los extensos territorios despoblados é incultos en que abunda la República.

Y tanta importancia da aquel Gobierno á este trabajo que anualmente presenta á la Cámara una Memoria dando cuenta de todas las medidas y gestiones tomadas y practicadas durante el año, y de los resultados obtenidos, así como de la situacion de todos los territorios ó provincias.

Con objeto de dar la mayor amplitud á esa propaganda, el Gobierno dispuso la confeccion de un mapa estadístico descriptivo de la República, destinado á presentar en una página reducida las ventajas económicas que aquella ofrece, las faenas de la produccion, la composicion de la poblacion y la liberalidad de las instituciones porque se rige la nacion.

De este trabajo—que es por cierto muy notable—nos ocuparemos en algun otro artículo.

El presente tiene por objeto reproducir extractadas algunas noticias de la Memoria sobre inmigracion presentada á la Cámara por el doctor Trigoyen que comienza manifestando que la inmigracion europea recobra la fuerza de épocas anteriores.

En el año pasado de 1882 han desembarcado en las playas de la República Argentina, 51.503 inmigrantes, sin incluir en este número los individuos que no se acogen á los beneficios de la ley de inmigracion. De 41.041 inmigrantes clasificados por los trabajos á que se dedican 26.124 son agrientores.

Todos fueron costeados con sus propios recursos, y provistos algunos de instrumentos de trabajo y de los medios necesarios para sus primeras labores.

Han sido desembarcados por cuenta del Estado 23.865; alojados en los diversos hoteles y sostenidos sin cargo alguno, los dias que necesitaran para proporcionarse colocaciones convenientes, en la capital, ó en las provincias, 16.212; internados por la comisaria general de inmigracion 16.965; y colocados por la oficina de trabajo 7.115. De los internados 3.203 lo fueron aprovechando los pasajes gratuitos de que el Gobierno dispone en los vapores paquetes.

La provincia de Santa Fé proporciona trabajo á un 15 por 100 de los inmigrantes y á un 49 por 100 de los internados. En sus colonias, cada dia florecientes, encuentran ventajosas ocupaciones, y el ministro ha tenido la satisfaccion de presentiar el orden y rapidez con que aquellos pasan, del vapor que los conduce, á la colonia que les abre el camino de una prosperidad segura.

Entre Ríos sigue á Santa Fé en el movimiento de la colonizacion. Con rios navegables que bañan su territorio, con tierras apropiadas para la agricultura, y puertos en todas direcciones, será ciertamente preferida por los que vayan á establecerse en el país. Hoy mismo recibe en las pintorescas colonias del Cerrito, Paraná y Diamante un número considerable de hombres laboriosos que aumentan la produccion, y consiguientemente el valor de la tierra.

Buenos-Aires y Córdoba con sus colonias y obras públicas han dado tambien colocacion provechosa á los inmigrantes.

Aún cuando el movimiento del año pasado y de los tres meses del presente, la Memoria tiene la fecha de Marzo de 1883, ha sido lisonjero, el Poder Ejecutivo persiste en la idea de que es necesario estimularlo, auxiliando, al ménos con el pasajelos individuos que anhelan trasladarse á nuestras playas, pero que carecen de recursos para verificarlo.

Están sometidos á la aprobacion del Congreso argentino diferentes propuestas, algunas de las que en opinion del Poder ejecutivo, merecen ser aceptadas.

El doctor Trigoyen, ministro del Interior, expone en la Memoria que si el Gobierno hubiera estado autorizado para costear el transporte de los que lo solicitaron con cargo de devolucion, podria anunciar al Congreso que 40.000 hombres más activos y laboriosos se habrán incorporado al movimiento del país.

## La ensenanza de la higiene

No está muy lejana la época en que en nuestras Universidades no se daba importancia alguna á los provechosos estudios de esta ciencia interesantísima; el tiempo á ellos dedicado era, y continúa siendo, muy corto; los medios demostrativos colocados en mano de los profesores brillaban y aún brillan por su ausencia; los libros publicados en nuestra patria eran escasos y de no muy gran valía; el desdén hacía la Higiene por los patólogos, terapeutas y clínicos, claramente fundado en el carácter vulgar y poco científico de sus preceptos; por último, los alumnos descuidaban en absoluto una asignatura por la que nadie tenia entusiasmo, ni aún sus profesores titulares, y en la cual todos los examinados eran aprobados con un grado supino de ignorancia reconocida por ellos mismos. El estudio y el exámen de la *Higiene privada y pública* eran una estúpida farsa, fundada en la ley, y seguida por inmemorial costumbre académica. El que estas líneas escribe no oyó una sola leccion de la asignatura por el más sencillo motivo del mundo: porque el catedrático, considerando la Higiene cosa de poca monta, no tuvo á bien dedicar ni una hora en todo el curso á exponer el fútil contenido de la ciencia, ó cosa así, que estaba llamado á explicar. Esto ocurría en la primera Universidad de España, y apelo al testimonio de los que estudiaron en la época á que me refiero.

Hoy se reconoce por doctores y profanos la trascendencia de este orden de conocimientos, y sin embargo, no se han dictado disposiciones legislativas para mejorar la ensenanza de la Higiene, dando á sus dignísimos profesores el tiempo necesario para inculcarla en la inteligencia de los alumnos, y proporcionando á las Facultades un laboratorio-museo donde pueda sacarse provechoso fruto práctico de una ensenanza que, si en tiempos no remotos era nula ó adocenada, de pocos años á esta parte reviste alto

carácter científico, pero puramente especulativo, con disgusto de los ilustrados catedráticos de Higiene.

Esta ciencia no es ni puede ser un conjunto de disquisiciones teóricas para satisfacer la curiosidad eterna del espíritu humano. Su característica es la aplicacion práctica á las necesidades de la vida individual y colectiva, superando portanto el finútíl fin abstracto su realizacion artística á su concepcion científica.

Los medios demostrativos son necesarios para la ensenanza de la Higiene como para la de las restantes ciencias médicas. Es preciso que el estudiante aprenda bien á manejar los instrumentos, aparatos y reactivos propios de la meteorología, química y micrografia, á hacer los cálculos necesarios para sacar fruto de sus observaciones; á conocer nuestra legislacion práctica y detalladamente en todo cuanto cae dentro de los dominios de la Higiene; á formar cuadros estadísticos y gráficos; á emitir dictámenes razonados para iluminar á la Administracion sobre los asuntos sanitarios, á formar topografías médicas que faciliten el estudio de nuestros climas y nuestra poblacion: necesita, en una palabra, el estudiante de Medicina al salir de la cátedra de Higiene haber recibido una ensenanza real y útil de cuanto puede interesar á las familias y á la Administracion del país, en beneficio de la salud y la vida de todos.

Y no solo precisa que haya en las Facultades un *laboratorio-museo* con todos los medios demostrativos necesarios para el estudio, sino que además fuera de desear se hicieran por los alumnos visitas concienzudas y repetidas á todos aquellos sitios cuyo perfecto conocimiento y exámen interesa al higienista (establecimientos de beneficencia, cuarteles, cárceles, fábricas, mercados, mataderos, alcantarillado, etc. etc.), emitiendo breves pero razonados dictámenes acerca del juicio formado en presencia de los hechos. Así seria fructífera la ensenanza de la Higiene, y el profesor obtendria los resultados que no bastan á lograr todo su talento y buen deseo, contrariados por el poco tiempo concedido á la ensenanza de una ciencia tan vasta como importante, y por la absoluta falta de medios demostrativos que den su verdadero carácter práctico á la ciencia, por cuyo progreso y aplicacion tanto nos interesamos.

Aún fuera deseable que en el período del doctorado se restableciera la cátedra de *Epidemiología*, cuyo primer titular fué el insigne doctor Monlau, por más que no llegara á desempeñarla. Por fortuna para España, tenemos un ilustre y respetable higienista, más conocido fuera que dentro de nuestra patria, el sábio Dr. Mondez Alvaro, el cual daría esplendor á la ciencia española desde la cátedra de *Epidemiología*, donde sus profundos conocimientos y experiencia, al trasmitirse á las nuevas generaciones médicas, crearian un plantel de higienistas, de que tan necesitados nos hallamos. Así no se perderia tan rico tesoro de conocimientos y entraria quizá en la Medicina patria una noble emulacion para llegar al nivel de la extranjera, bajo el impulso de nuestros hombres de verdadero mérito, universalmente reconocido.

DR. LUIS MARCO.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado un decreto fecha 1.º del corriente, autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Córtes un proyecto de ley que á su vez le autoriza para llevar á efecto una nueva division militar del territorio de la Península, atendiendo á las condiciones generales del país y á su sistema defensivo, y para organizar las fuerzas activas y de reserva en cuerpos de ejército, divisiones y brigadas, en armonía con aquella.

El preámbulo dice que la ley constitutiva del ejército de 29 de Noviembre de 1878 solo atribuyé carácter provisional á la division territorial vigente á la sazón y ahora. Fundada ésta en los límites de los antiguos reinos, no responde á la mejor organizacion militar, que es la que con más facilidad permite el transito del pié de paz al de guerra. Tampoco es aquella division científica desde el punto de vista geográfico, ni satisface á ningun plan de defensa. Por la reforma clamaban la necesaria preparacion para la guerra y la opinion general, fielmente reproducida en la prensa periódica.

Trátase, pues, de un reparto más proporcionado del número de provincias de cada distrito, de la superficie total del país, de su poblacion y zonas militares, atendiendo á las líneas de comunicacion y á otros datos estadísticos y topográficos, así como á consideraciones estratégicas, todo sin alterar las divisiones administrativas.

## Recortes y noticias

La moralidad española atravesando la frontera.

Dice *La Estafeta* de Paris:

«No habiamos querido hacernos eco de un grave rumor que circula por Paris, desde hace ya algunas semanas; pero es tan público hoy que nos resistimos á la reserva que nos opusimos.»

Se trata de una irregularidad en la caja de la embajada de España.

Sobre tan triste asunto hemos oido tres versiones distintas:

1.ª Que de las cantidades de consideracion que importaron las obras de restauracion de la embajada no han llegado todas á su destino.

2.ª Que de los gastos secretos señalados por el Estado á la embajada resulta un déficit de 12 ó 14.000 duros.

3.ª Que la desaparicion ó malversacion de fondos se reduce á unos miles de duros perdidos por el secretario y jugados á nombre del señor duque de Fernán-Núñez, embajador de España en aquella época. Si así fuera, el hecho no tendria importancia alguna, porque se reduciria á un negocio personal que no perjudica en nada el Tesoro público de España.

Creemos poder asegurar que el personal de la embajada de España, tal como hoy se encuentra constituido, es completamente extraño á esta irregularidad, y que el desfalco descubierto es de 10.000 duros.

Sirva esto de aviso al Gobierno español para que averigüe lo que haya de cierto en el hecho que denunciámos y proceda en consecuencia.»

Hé ahí nuestra exportacion.

Del *Diario de la Tarde*:

«El Gobierno quiere que termine el debate el sábado.»

Nos parece muy difícil esto.»

Si, hombre, si; que continúe el jaleo.

Cuanto más tiempo se pierda en discusiones ociosas, y más estrepitosas sean las sesiones, y más se tarde en resolver una crisis que dilata la discusion de asuntos importantes para el país, más va ganando éste.





## UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

ALMACEN DE MÚSICA  
DE  
D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armonilúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.



## ABELARDO GASTALDO

PROFESOR DENTISTA,

Representante del Sr. Llorente

Ha regresado de Monforte y permanecerá en esta ciudad muy pocos días.

Prévio aviso pasará al domicilio de las personas que necesiten sus servicios.

6, Plaza Mayor, 6.

## AVISO.

La acreditada sastrería de Paris, situada en la Plaza de la Constitución, 9, se trasladada á la calle del Castillo núm. 8: lo que pone su dueño en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciendo al público en general un esmerado servicio.

PARA ESTUFAS  
Y COCINAS ECONÓMICAS

CARBON DE COKE

Á ONCE REALES QUINTAL.

Se vende en la tahona La Cérés carretera de la Estación.

Los encargos para mandar á domicilio se reciben en el comercio de Mota y Contreras.

Plaza 9, Mayor 9.—LUGO.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

## DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodríguez.

Precio de cada frasco, 24 rs.

SE ARRIENDAN UNA DE LAS CASAS con sus tiendas, la del número 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de las mismas darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasardo sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 88, dará razon.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arriendan los pisos primero y segundo de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo, núm. 7. 2.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL ANTIGUO HORNO de la calle de la Mosquera, y el segundo piso de la casa contigua á dicho horno, darán razon en el comercio de Tato calle de San Pedro núm. 43.

Tambien se arrienda el primer piso de la casa núm. 1.º de la Travesía de la Muralla (Cantiño) darán razon en el mismo Comercio.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA UN PISO EN LA calle de Bilbao núm. 3 y varias habitaciones de otro en la plazuela de la Catedral núm. 22. En esta última darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 86 del bñrrio de San Roque. En la del número 45 del mismo bñrrio darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SEGUNDO y tercero de la casa número 2 de la calle de la Cruz. Reina, 8, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 de la Ruanueva. En el número 33 del bñrrio de San Roque, darán razon.

## Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

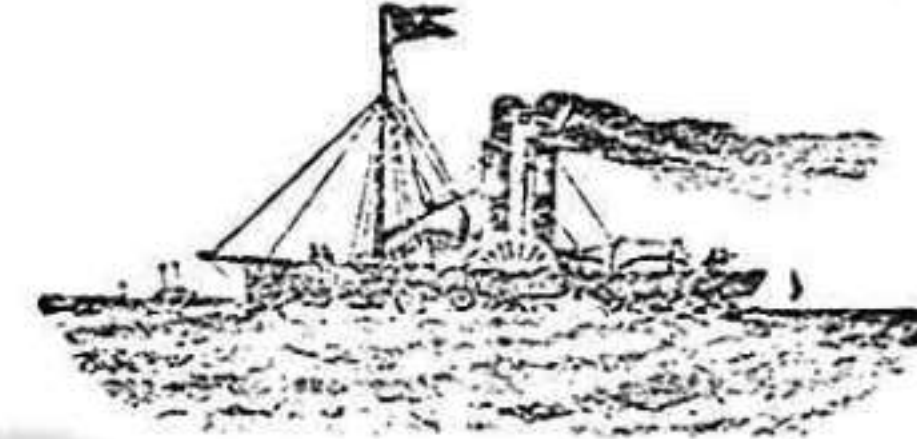
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO  
Y SUSTITUCION DE QUINTOS.  
DE  
A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento exhorto. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscricion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Península, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

## ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-3377000.



Mala Real Inglesa.

## SALIDAS FIJAS

El dia 26 de Diciembre de 1893, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

## TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

## PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.100
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El dia 27 de Diciembre de 1893, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

## NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGUAS MINERO-MEDICINALES  
DE MARMOLEJOPREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR  
Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas agnas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, polliria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas agnas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

## A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros

» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.